

**EL OJO CRÍTICO**



José  
Lois  
Estévez

**Consenso necesario.** *Por José Lois Estévez*

**S**i lo seres humanos fuéramos realmente humildes y no albergáramos, por lo común, la pretensión de saber más de lo que sabemos, los errores en que incurrimos serían mucho menos frecuentes. Pero, a lo que parece, la ignorancia no se traduce en inseguridad. Al revés, cuanto más conocimiento mayores dudas.

Esto no es paradójico. Quien investiga, lo hace porque sabe que no sabe. Siente curiosidad y busca respuestas. Quienes creen saber, se muestran seguros de sus opiniones y no pueden obsesionarse ni ante los hechos más intrigantes.

Hace poco, un escritor inglés, Ludovic Kennedy, publicó un interesante libro sobre veredictos judiciales erróneos (*Thirty-six murders and two immoral earnings*). Lo traigo a cuento, no para ocuparme de algún caso analizado por el autor, sino para referirme a una desconcertante anécdota que narra.

Dice haber escrito a los ministros de justicia y a los periódicos principales de importantes países europeos tratando de indagar cuáles eran allí los más resonantes errores en la administración de justicia. Se le contestó que no habían sabido de ninguno. Idéntica pregunta formulada en el Reino Unido a editores de periódicos y jueces sobre los cometidos en la última década, no mereció réplica distinta.

Ignoro si el ministro de justicia español estuvo entre los encuestados. Pero, a juzgar por las muestras, Europa desconoce el error judicial, que, a lo que vemos, se queda para los Estados Unidos, donde son conscientes de que sin percepción crítica de las deficiencias es imposible que no se perpetúen. Por el contrario, si un pueblo repudia sin fisuras una forma de corrupción, acaba con ella.

*El error judicial, aunque mi afirmación parezca disonante, es más grave aún que los errores médicos*

Es bastante claro, a mi juicio, que los españoles no estamos conformes con la resignación de los políticos europeos ante irritantes desatinos judiciales que, de cuando en cuando, rompen con el Derecho, mermando su credibilidad y amenazan la pacífica convivencia en cada comunidad política. Tal vez nuestros representantes piensen que les basta negar los hechos para que dejen de existir. Y en cierto sentido aciertan, porque, efectivamente, desaparecen de la conciencia social las cosas de que no se habla: el silencio es un primer paso hacia el olvido.

Nuestros medios de comunicación se ocupan con frecuencia de resoluciones judiciales que han golpeado la opinión pública. En proporción, las de jueces de instancia son las menos mentadas, sea porque su poder es menor, sea porque contra sus sentencias caben recursos, sea porque al limitarse sus efectos sólo a los litigantes y no trascender su jurisprudencia, no son contagiosas.

El error judicial, aunque mi afirmación parezca disonante, es más grave aún que los errores médicos. Un error médico es peligroso, porque le puede costar la vida a un enfermo. Sin embargo, en pocas ocasiones será seguro que una actuación médica deficiente haya sido en realidad causa de muerte. Esto siempre habrá de decidirlo un juez, que puede equivocarse en un sentido o en otro, declarando culpable a quien es inocente o viceversa.

El pueblo puede querer, o no, que se pongan todos los medios metódicamente necesarios para obtener una fuerte inducción a la Justicia. Para ello, tiene que ser consciente de tres hechos: 1º) La falibilidad humana; 2º) la propensión de cuantos tienen poder a cometer abusos; y 3º) que el fallo político más grave reside en un exceso de confianza en que los hombres que desempeñan cargos públicos cumplen siempre con su deber.

Todos sabemos que estos tres principios son, demasiado a menudo, por instinto de autoprotección, preteridos en las realidades políticas. Por eso, el pueblo no debe cejar en exigirlos, si quiere que sus presuntos representantes no actúen con infidelidad a los mismos.